



Comisión Seccional de Disciplina Judicial Santander

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

TRASLADO A NO APELANTES

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN CONTRA ABOGADO

RADICACIÓN: 68001.11.02.000.2018.01581.00

QUEJOSO: CONSEJO SECCIONAL DE NORTE DE

SANTANDER Y ARAUCA

INVESTIGADO: GIOVANNI ANDRES BERNAL SALAMANCA MAGISTRADO: DR. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY 1123 DE 2007, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDE A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS NO APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO **POR DOS (2) DÍAS** DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 6 DE AGOSTO DE 2021.

TRASLADO NO APELANTE

Inicia: 25 DE OCTUBRE DE 2023 8:00 A.M.

Vence: 26 DE OCTUBRE DE 2023 4:00 P.M.

Bucaramanga, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

ORLANDO PEREZ AGUILAR SECRETARIO.

Elaboró: CFGS

Calle 35 # 11 – 15 Palacio de Justicia Secretaría Judicial -Oficina 428

Correo electrónico: memorialesdesp03csdjsant@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga - Santander





Comisión Seccional de Disciplina Judicial Santander

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

TRASLADO A NO APELANTES

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN CONTRA ABOGADO

RADICACIÓN: 68001.11.02.000.2020.00138.00

QUEJOSO: FLORISELDA VALENCIA HERNANDEZ INVESTIGADO: RAUL EDUARDO CHOGO FLOREZ

MAGISTRADO: DR. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY 1123 DE 2007, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDE A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS NO APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO **POR DOS (2) DÍAS** DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 23 DE AGOSTO DE 2023.

TRASLADO NO APELANTE

Inicia: 25 DE OCTUBRE DE 2023 8:00 A.M.

Vence: 26 DE OCTUBRE DE 2023 4:00 P.M.

Bucaramanga, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

ORLANDO PEREZ AGUILAR SECRETARIO

Elaboró: CFGS

Calle 35 # 11 – 15 Palacio de Justicia Secretaría Judicial -Oficina 428

Correo electrónico: memorialesdesp03csdjsant@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga - Santander





Comisión Seccional de Disciplina Judicial Santander

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

TRASLADO A NO APELANTES

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN CONTRA ABOGADO

RADICACIÓN: 68001.25.02.000.2021.00916.00 QUEJOSO: VICENTE ARDILA LANDINEZ

INVESTIGADO: IVETH STELLA BELTRAN ACUÑA

MAGISTRADO: DR. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY 1123 DE 2007, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDE A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS NO APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO **POR DOS (2) DÍAS** DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 20 DE JUNIO DE 2023.

TRASLADO NO APELANTE

Inicia: 25 DE OCTUBRE DE 2023 8:00 A.M.

Vence: 26 DE OCTUBRE DE 2023 4:00 P.M.

Bucaramanga, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

ORLANDO PEREZ AGULAR SECRETARIO.-

Elaboró: CFGS

Calle 35 # 11 – 15 Palacio de Justicia Secretaría Judicial -Oficina 428

Correo electrónico: memorialesdesp03csdjsant@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga - Santander